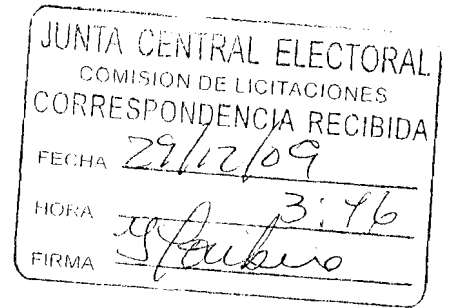




REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÁMARA ADMINISTRATIVA



ACTA NÚMERO 308/2009.-

**ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA
 CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS (16) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009**

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy dieciséis (16) del mes de diciembre del año dos mil nueve (2009), siendo las tres horas y diez minutos de la tarde (3:10 P.M.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL NO. 205/2009, de fecha 15-12-09, relativa a la compra de **TRES (3) FOTOCOPIADORAS** de 21 páginas por minutos, volumen para 15,000 copias mensuales, copiado e impresión duplex, ciclo de trabajo para 60,000 copias, copiado e impresión duplex, ADF de 50 hojas, compaginador electrónico, memoria de 192 MB Ram, tamaño de originales y copias hasta 11" x 17", a ser utilizadas en las Oficinas del Estado Civil de la Décimo Cuarta Circunscripción de Santo Domingo Oeste, Décima Circunscripción del Distrito Nacional e Higüey.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

DESARROLLO:

I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 205/2009 de fecha quince (15) de diciembre de 2009. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vistas sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con Modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 205-2009. En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Zona Industrial de Herrera, siendo las cinco horas y quince minutos de la tarde (5:15 P.M.) del día quince (15) del mes de diciembre, del año dos mil nueve (2009), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, Presidente, **DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**, Miembro, **DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ**, Miembro y el LIC. **LEONARDO GARCÍA**, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Licitaciones, **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que el LIC. **GUARÍNO CRUZ**, Asesor Legal de esta Comisión, presentó excusas para ausentarse y que esta reunión se desarrollará sin su presencia, la cual ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

C.F.F.
[Firma]
[Firma]

AGENDA:

- a) Conocimiento del **Expediente No. 2009-02102**, relativo a la compra de **TRES (3) FOTOCOPIADORAS** de 21 páginas por minutos, volumen para 15,000 copias mensuales, copiado e impresión duplex, ciclo de trabajo para 60,000 copias, copiado e impresión duplex, ADF de 50 hojas, compaginador electrónico, memoria de 192 MB Ram, tamaño de originales y copias hasta 11" x 17", a ser utilizadas en las Oficinas del Estado Civil de la Décimo Cuarta Circunscripción de Santo Domingo Oeste, Décimo Circunscripción del Distrito Nacional e Higüey.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la Institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de Diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

VISTA: La comunicación S/N, fechada el veinticuatro (24) de noviembre del año 2009, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministro, en la que remite a la Comisión de Licitaciones, el expediente No. 2009-02102, relativo a la compra de tres (3) fotocopadoras, las cuales serán utilizadas en las Oficinas del Estado Civil de la Décimo Cuarta Circunscripción de Santo Domingo Oeste, Décimo Circunscripción del Distrito Nacional e Higüey.

VISTO: El oficio S/N de fecha veinte (20) del mes de octubre del año 2009, de la Sra. María del Carmen Rosario, Asistente Administrativa de la Oficina del Estado Civil de la Décimo Cuarta Circunscripción de Santo Domingo Oeste, dirigido a la Licda. Cinthia Pellicce Pérez, Directora General Administrativa, en el cual reitera la solicitud para la compra de, entre otras cosas, una (1) fotocopadora a ser utilizada en esa Oficina.

VISTO: El oficio DNRC 11887 de fecha veintinueve (29) del mes de octubre del año 2009, del Dr. Servio Tulio Almanzar Botello, Director Nacional de Registro del Estado Civil, dirigido al Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás miembros, en el cual tramita el oficio S/N de fecha 20/10/09, de la Sra. María del Carmen Rosario, Asistente Administrativa de la Oficina del Estado Civil de la Décimo Cuarta Circunscripción de Santo Domingo Oeste, en el que solicita, entre otras cosas, la compra de una (1) fotocopadora, para ser utilizada en esa Oficina.

VISTA: La comunicación S/N de fecha tres (03) del mes de noviembre del año 2009, de la Licda. Cinthia Pellicce Pérez, Directora General Administrativa, dirigido al Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás miembros, en la que somete la solicitud de compra de una fotocopadora para la Oficina del Estado Civil de la Décimo Cuarta Circunscripción de Santo Domingo Oeste, hecha por el Dr. Servio Tulio Almanzar Botello, Director Nacional de Registro del Estado Civil, para fines de aprobación.

VISTO: El oficio OCA No. 5985/09 de fecha diez (10) de noviembre del año 2009, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, dirigido al Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministro, en el que le informa que en sesión de fecha cinco (05) de noviembre del 2009 (Acta No. 264/09), resolvió entre otros asuntos, aprobar para cotizar la compra de una fotocopadora pequeña, para ser utilizada en la Oficina de la Décimo Cuarta Circunscripción de Santo Domingo Oeste.

VISTO: La copia del oficio S/N de fecha diez (10) del mes de octubre del año 2009, de la Licda. Reyna Esther Cuello Pérez, Oficial del Estado Civil de la Décimo Circunscripción del Distrito Nacional, dirigido a la Licda. Cinthia Pellicce Pérez, Directora General Administrativa, en el que solicita, entre otras cosas, la compra de una (1) fotocopadora para esa Oficina. (El oficio original se encuentra, según nota de la División de Compras, en la Orden de Compra No. 2009-01733).

VISTO: La copia del oficio DNRC 11200 de fecha veinte (20) del mes de octubre del año 2009, del Dr. Servio Tulio Almanzar Botello, Director Nacional de Registro del Estado Civil, debidamente aprobado, dirigido al Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás miembros, en el que tramita el oficio S/N de fecha 10/10/09, de la Licda. Reyna Esther Cuello Pérez, Oficial del Estado Civil de la Décima Circunscripción del Distrito Nacional, solicitando la compra de, entre otras cosas, una (1) fotocopidora, para ser utilizada en esa Oficialía. (El oficio original se encuentra, según nota de la División de Compras, en la Orden de Compra No. 2009-01733).

VISTO: El oficio No. 2380 de fecha veinte (20) del mes de octubre del año 2009, a la firma del Dr. Daniel Castillo Castillo, Oficial del Estado Civil de Higüey, dirigido al Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás miembros, en el que solicita la compra de una (1) fotocopidora para esa Oficialía.

VISTO: El oficio DNRC 11864 de fecha veintinueve (29) del mes de octubre del año 2009, del Dr. Servio Tulio Almanzar Botello, Director Nacional de Registro del Estado Civil, debidamente aprobado, dirigido al Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás miembros, en el cual tramita el oficio No. 2380 de fecha 20/10/09, del Dr. Daniel Castillo Castillo, Oficial del Estado Civil de Higüey, solicitando la compra de una (1) fotocopidora, para ser utilizada en esa Oficialía.

VISTO: El Oficio S/N de fecha dieciséis (16) del mes de noviembre del año 2009, del Sr. Miguel Gonzalo Mora Rodríguez, Soporte Técnico de Fotocopadoras, dirigido al Lic. Jorge Manuel Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministro, en el cual indica la ficha técnica o características de las fotocopadoras solicitadas.

VISTO: El requerimiento No. 2009-01989 de fecha dieciocho (18) del mes de noviembre del año 2009, del Ing. César Antonio Pineda Garrido, Encargado Interino de la Sección de Almacén, para tramitar la compra de los bienes objetos del presente procedimiento.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2009-02102, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha dieciocho (18) de noviembre del año 2009, a las empresas **AMERICAN BUSINESS MACHINE (ABM), SOLUCIONES GLOBALES JM S. A., SOLUCIONES TECNOLÓGICAS EMPRESARIALES (STE), COPY SOLUTIONS INTERNATIONAL S. A. (CSI), DISTRIBUIDORA TOSHIBA S. A. (DISTOSA) y SYNTES S. A.**

VISTA: Las cotizaciones presentadas por los oferentes invitados a presentar propuestas para el concurso.

VISTA: La comunicación CL-901/09 de fecha veintiséis (26) de noviembre del año 2009, en la que la Comisión de Licitaciones, solicita al Lic. Miguel Ángel García y al Ing. Franklin Frías, Administrador General y Director de la Dirección de Informática, respectivamente, la evaluación de las propuestas presentadas por los participantes en el concurso para la adquisición de tres (3) fotocopadoras, que serán utilizadas en las Oficialías del Estado Civil de la Décimo Cuarta Circunscripción de Santo Domingo Oeste, Décima Circunscripción del Distrito Nacional e Higüey.

VISTO: El oficio DI-09-12-12 de fecha ocho (08) del mes de diciembre del año 2009, del Lic. Miguel Ángel García y el Ing. Franklin Frías Abreu, Administrador General y Director de la Dirección de Informática, respectivamente, dirigido al Dr. Pedro Víctor González, Presidente de la Comisión de Licitaciones, en el cual informan sobre la revisión técnica realizada a las propuestas presentadas para la adquisición de fotocopadoras para uso de las Oficialías del Estado Civil de la Décimo Cuarta Circunscripción de Santo Domingo Oeste, Décima Circunscripción del Distrito Nacional e Higüey.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de Agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, el decreto No. 490 de fecha treinta (30) de Agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de la citada Ley.

VISTA: Ley Electoral No. 275/97, de fecha veintiuno (21) de diciembre del año mil novecientos noventa y siete (1997) y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso cotizaron de la manera siguiente:

AMERICAN BUSINESS MACHINE (ABM), cotiza dos (2) propuestas:

Primera Propuesta:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
3	Copiadora Sharp ARM-162	47,500.00	142,500.00
	Subtotal		142,500.00
	Más 16 % ITBIS		22,800.00
	Total General		RD\$165,300.00

Condiciones de pago: Contado. Tiempo de entrega: Inmediata. Garantía: 12 meses.

Segunda Propuesta:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
3	Copiadora Sharp AR-M257	104,000.00	312,000.00
	Subtotal		312,000.00
	Más 16 % ITBIS		49,920.00
	Total General		RD\$361,920.00

Condiciones de pago: Contado. Tiempo de entrega: Inmediata. Garantía 12 meses.

SOLUCIONES GLOBALES JM S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
3	ARM207 20 cpm Copiadora Digital/ Impresora/ Fax/ Full Color Scanner/ ADF ² Incluido.	71,595.00	214,785.00
	Subtotal		214,785.00
	Más 16 % ITBIS		34,365.60
	Total General		RD\$249,150.60

Condiciones de pago: Crédito a 30 días. Tiempo de entrega: Inmediata. Garantía: 6 meses.

SOLUCIONES TECNOLOGICAS EMPRESARIALES (STE), cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
3	Sistema de Copiadora Láser Digital • Marca Toshiba Modelo E-237 • Velocidad de 23 páginas por minutos. • 1 Cassete de 250 hojas. • Bypass de 100 hojas. • 99 Código de acceso. • Capacidad para 74,000 copias mensuales. • Ampliación & reducción de 25% a 200%. • Ahorro de energía. • Alimentadora automático de documentos (RADF). • Copia en dos cara (DUPLIEX). • Stand incluido.	88,650.00	265,950.00
	Subtotal		265,950.00
	Más 16 % ITBIS		42,552.00
	Total General		RD\$308,502.00

Condiciones de pago: Crédito. Tiempo de entrega: 10 días laborables. Garantía: 1 año de garantía en parte mecánicas & servicios autorizado. Excluimos partes eléctricas y material gastable.

C.F.F.
[Handwritten signature]

COPY SOLUTIONS INTERNATIONAL S. A. (CSI), cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
3	Sistema Multifuncional RICOH Aficio MP 2000B • Velocidad: 21ppm. • ARDF: 50 hojas. • Copiado e impresión duplex. • Compaginador electrónico. • Memoria: 192 MB Ram. • Resolución: 600 x 600 dpi. • Escala de grises: 256 niveles. • Tamaño de original y copia: hasta 11" x 17". • Dos bandejas de 250 hojas. • Bypass de 100 hojas • Zoom 50% a 200% en incrementos de 1%. • Código de usuario. • Volumen mensual para 15,000 copias. • Mantenimientos cada 60,000 copias.	158,960.00	476,880.00
	Subtotal		476,880.00
	Descuento		143,064.00
	Subtotal		333,816.00
	Más 16 % ITBIS		53,410.56
	Total General		RD\$387,226.56

Condiciones de pago: Contra entrega. Tiempo de entrega: 15 días luego de la orden de compra. Garantía: Un (1) de garantía en piezas y servicios por desperfectos de fabrica. No incluye suministro (Toner, cilindro, DRUM, etc.) ni desperfectos causados por negligencia del usuario.

DISTRIBUIDORA TOSHIBA S. A. (DISTOSA), cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
3	Sistema Multifuncional Toshiba E-STUDIO 237. Resolución: 600 x 600dpi. • Memoria de impresión: 32MB (Compartidos). • Volumen mensual: 90,000. • Reducción / Ampliación: 25% a 400%. • Bandeja (s): 1 x 250. • Tamaño del papel aceptado: carta, legal. • Bandeja manual: Si. • Energía: 120V, 60Hz. • Alimentadora automático de doc. Si. • Conectividad: USB 2.0 / Puerto Paralelo. • Escáner: Si (600 x 1200 dpi). • Impresión de red: Si. • Resolución de impresión: 1200 x 600 dpi. • Escaneo en red: Si (opcional). • Resolución de escaneo: 600 dpi.	112,849.20	338,547.60
	Subtotal		338,547.60
	Más 16 % ITBIS		54,167.61
	Total General		RD\$392,715.21

Condiciones de pago: A discutir. Tiempo de entrega: Inmediato. Garantía: 1 año y/o 360,000 copias/impresiones en piezas y servicios cada equipo. Además capacitamos al personal que vaya a operar el equipo en sus instalaciones.

C.F.F.




SYNTES S. A., cotiza dos (2) propuestas:

Primera Propuesta:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
3	Sistema Multifuncional Kyocera TaskAlta 221. • Velocidad de 22 CPM (Scan Once/Print Many). • Capacidad mensual: 30,000 impresiones. • Copiado e impresión duplex. • Ciclo de mantenimiento de 150,000 copias/impresiones. • DADF para 50 originales A4 con reversión. • Compaginación electrónica standard. • Memoria de servidor de imagen: RAM 192 MB. • Original e impresión máximo de 11" x 17" (A3). • Capacidad standard de papel: 2 cassette para 300 hojas c/u + 100 bandejas MP. • Ampliación y reducción: 25% a 400%. • Memoria RAM 192 MB. Especificaciones de conectividad: • Compatibilidad con: Windows 2000 / XP / 2003 / Vista / 2008 / OS Mac 10.x SO Unix/SUM 4.1; Solaris2.x; aix.	116,800.00	350,400.00
	Subtotal		350,400.00
	Más 16 % ITBIS		56,064.00
	Total General		RD\$406,464.00

Condiciones de pago: 100% con entrega. Tiempo de entrega: 15 días laborables. Garantía: 1 año, no incluye piezas eléctricas.

Segunda Propuesta:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
3	Sistema Multifuncional CANON ImageRunner 2022. • Velocidad de 22 CPM (Scan Once /Print Many). • Capacidad mensual: 30,000 impresiones. • Copiado e impresión duplex. • Ciclo de mantenimiento de 61,000 copias/impresiones. • DADF para 50 originales A4. • Compaginación electrónica standard. • Memoria de servidor de imagen: RAM 128MB. • Original e impresión máximo de 11" x 17" (A3). • Capacidad standard de papel: 2 cassette para 250 hojas c/u. • Ampliación y reducción: 50% a 200%. Especificaciones de conectividad: • Opera con sistemas: Novell, Mac, Solaris, Win 95, 98, XP, 2000, NT, Me. • Puertos USB 2.0/Ethernet 10/100 Base TX standard. • Tecnología UFR exclusiva de Canon.	110,650.00	331,950.00
	Subtotal		331,950.00
	Más 16 % ITBIS		53,112.00
	Total General		RD\$385,062.00

Condiciones de pago: 100% con entrega. Tiempo de entrega: 15 días laborables. Garantía: Un (1) año, no incluye piezas eléctricas.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a la evaluación realizada por la Dirección de Informática, solo las propuestas de **COPY SOLUTIONS INTERNATIONAL S. A. (CSI)** y **SYNTES S. A.** (equipo marca Kyocera) cumplen con el requerimiento.

CONSIDERANDO: Que la oferta de menor precio de las que cumplen con el requerimiento, fue presentada por **COPY SOLUTIONS INTERNATIONAL S. A. (CSI)**.

CONSIDERANDO: Que la ley Electoral No. 275/97 y sus modificaciones, en su Artículo 6, literal g) faculta a la Cámara Administrativa a **“disponer todo lo relativo a la adquisición, la preparación y el suministro del equipo y los impresos, materiales y útiles de todo género que sean necesarios para la ejecución de la presente ley, y para el buen funcionamiento de las juntas y colegios electorales”**.

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos**, adoptar la siguiente:

Resolución Única:

SUGERIR como al efecto **SUGIERE**, adjudicar a la empresa **COPY SOLUTIONS INTERNATIONAL S. A. (CSI)**, la adquisición de **TRES (3) FOTOCOPIADORAS**, marcas **Ricoh Aficio, modelo 2000B** de 21 páginas por minutos, volumen para 15,000 copias mensuales, copiado e impresión duplex, ciclo de trabajo para 60,000 copias, copiado e impresión duplex, ADF de 50 hojas, compaginador electrónico, memoria de 192 MB Ram, tamaño de originales y copias hasta 11” x 17”, a ser utilizadas en las Oficinas del Estado Civil de la Décimo Cuarta Circunscripción de Santo Domingo Oeste, Décima Circunscripción del Distrito Nacional e Higüey, por un valor total de **TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON 56/100 (RD\$387,226.56), IMPUESTOS INCLUIDOS**.

Siendo las seis horas de la tarde (6:00 P.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. (FIRMADOS), DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario.

LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE: Asentar como vista y aprobar la Resolución contenida en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 205/2009 de fecha quince (15) de diciembre de 2009, en el sentido siguiente:


UNICO: Aprobar adjudicar a la empresa **COPY SOLUTIONS INTERNATIONAL S. A. (CSI)**, la adquisición de **TRES (3) FOTOCOPIADORAS**, marcas **Ricoh Aficio, modelo 2000B** de 21 páginas por minutos, volumen para 15,000 copias mensuales, copiado e impresión duplex, ciclo de trabajo para 60,000 copias, copiado e impresión duplex, ADF de 50 hojas, compaginador electrónico, memoria de 192 MB Ram, tamaño de originales y copias hasta 11” x 17”, a ser utilizadas en las Oficinas del Estado Civil de la Décimo Cuarta Circunscripción de Santo Domingo Oeste, Décima Circunscripción del Distrito Nacional e Higüey, por un valor total de **TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON 56/100 (RD\$387,226.56), IMPUESTOS INCLUIDOS**.

Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos.

Siendo las tres horas y cuarenta minutos de la tarde (3:40 P.M.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.


Dr. César Francisco Félix Félix
Miembro


Dr. Roberto Rosano Márquez
Presidente


Dr. José Ángel Aquino Rodríguez
Miembro


Dra. Flor Alba Sanz Galay
Secretaria